

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la pedanía de Los Ramos, a diez de Febrero de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dña. Marina Navarro Latorre, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA

Dña. Marina Navarro Latorre (Presidenta)

Dña. Esther López Muñoz

Dña. Antonia Pereñiguez Navarro

Dña. María Teresa Jiménez Hernández

Dña. Fabiola Navarro Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Rebeca Miñano Yepes

Dña. María Dolores Vera Carrillo (Ausente)

Dña. María del Carmen Martínez Cánovas

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Bernardo Arredondo Abenza

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el.

La Sra. Presidenta lee el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, referido a participación de algún vecin@ para tratar algún tema concreto, una vez levantada la sesión.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna, **Se aprueba por unanimidad**

2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 01/01/2020 AL 04/02/2020 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO.

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales.



La portavoz del Grupo Popular Dña. Rebeca Miñano pregunta a la Presidencia si solamente hay un presupuesto solicitado o se piden más presupuestos y se elige el más rentable. Ve bien que el trabajo sea realizado por vecinos y empresas de la pedanía. La presidenta informa que normalmente sí se piden más presupuestos en la mayoría de las obras, también dependiendo del tipo de gasto que se haga. Normalmente con el Colegio, siempre se optan por las mismas empresas por el tema de rapidez a la hora de solucionar los asuntos que nos solicitan desde la dirección del Colegio

3.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA.

3.1.- INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, CONCEJALÍA DE FOMENTO, A QUE DEN SOLUCIÓN URGENTE A TODOS AQUELLOS PROBLEMAS QUE SE EXPONEN EN LA MOCIÓN DESDE LA PASADA DANA, Y A ALGUNOS DE LOS CUÁLES DESDE HACE AÑOS, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA EXTREMA URGENCIA QUE REQUIERE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE CALLE SERRANO, CALLE MIRAVETE, CARRIL DE LOS LUCAS Y DESPERFECTOS Y GOTERAS DE CENTRO CULTURAL Y CENTRO DE MAYORES.

La Sra. Presidenta lee la moción que dice lo siguiente:

"Tras la pasada DANA en el mes de Septiembre se remitió un informe de daños a los técnicos de la Concejalía de Pedanías y Barrios; el cual recogía lo siguiente:

EN EL COLEGIO, GOTERAS:

- Pabellón Infantil nuevo.
- Pabellón Infantil viejo.
- Pabellón Principal.
- No funciona la alarma de la conserjería

(TODAS ELLAS NO HAN SIDO REPARADAS HASTA EL MOMENTO)

EN EL CENTRO DE MAYORES:

- Goteras en Aula Multiusos y Biblioteca (SIN REPARAR HASTA EL MOMENTO)

EN EL CENTRO CULTURAL:

- Goteras en la garita del Ordenanza.
- Goteras en la Alcaldía.
- Goteras en el despacho del Coordinador.
- Además de goteras en distintas aulas del Centro.

(SIN REPARAR HASTA EL MOMENTO)

CARRETERAS, CALLES, CAMINOS, ETC. QUE HAN SUFRIDO DESPERFECTOS DEBIDO A LAS LLUVIAS.

Prolongación Calle Serrano, Calle Escuelas, Camino de Los Lucas, Carril Lolos, Carril Torre Almodóvar, Calle Saturno, Camino del Cementerio, Vereda de Las Palmeras, Vereda del Chocolate, Carril de los Sabios, Camino de Los Saladares, La vía verde, La Mota del Rio, en la zona del Rincón de Almodóvar, Camino Viejo de Orihuela, Carril de la Sorda, Calle Miravete, Camino del Reguerón, Carril sin nombre junto a Camino del Reguerón, Carril sin nombre junto a



Carril del Francés en Vereda de Las Palmeras, Carril sin nombre en Camino Viejo de San Pedro, Carril de los Sabios.

Tapadera de Acequia de Beniaján en Avenida de Murcia. Rotura de Acequia de Beniaján junto a la vía verde, a la altura de Calle Escuelas. Desprendimientos de Tierra y Piedras en Avenida Juan Carlos I, junto a Centro Médico, Centro Cultural y Alcaldía.

(ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO SUBSANADAS, PERO TODOS LOS CAMINOS Y CALLES CONTINUAN EN LA MISMA O PEOR SITUACIÓN)

Los Técnicos de la Concejalía visitaron el pueblo de Los Ramos y todas las zonas que anteriormente les había expuesto, durante los pasados días 24,25 y 26 de Septiembre de 2019. Me consta que realizaron un informe de la situación de cada zona, y que toda la información que requirieron, se les ofreció y en algunos casos por la solución de problemas anteriores a la DANA, y que habían empeorado con la misma; como es el caso de la Calle Serrano que junto al muro de contención de la vivienda del fallecido vecino Bernardo, han venido siendo denunciados desde que presidia esta Junta D. Santiago Navarro Meseguer.

Por todo lo anterior propongo el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Pedanías y Barrios, Concejalía de Fomento, a que den solución URGENTE a todos aquellos problemas que vengo exponiendo desde la pasada DANA, y algunos de los cuales desde hace años.

SEGUNDO: Haciendo especial hincapié en la extrema urgencia que requiere la solución del problema de: Calle Serrano, Calle Miravete, Carril de Los Lucas y Desperfectos y goteras de Centro Cultural, Centro de Mayores y Colegio."

Toma la palabra el vocal del grupo VOX y dice qué de la Calle Serrano, se presentó una moción en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y fue rechazada por PP y Ciudadanos. Dice la Presidenta que de cara al futuro, el procedimiento a seguir sería presentar primero la moción y llegar en primer lugar a acuerdo los miembros de la Junta Municipal, y después instar al Ayuntamiento de Murcia, su solución. Dice el Sr. Bernardo que tras una visita del Concejal de Vox del Ayuntamiento de Murcia a la pedanía y ver la gravedad de la Calle Serrano, presentó la moción en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

Se aprueba por unanimidad

3.2.- INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, SERVICIO DE ESTADISTICA Y CONCEJALÍA DE MODERNIACIÓN Y DESARROLLO, AL NOMBRAMIENTO PÚBLICO Y OFICIAL DEL JARDIN DE VEREDA DEL CHOCOLATE COMO "JARDIN DEL ARCO DEL ESCULTOR PEPE HERNÁNDEZ"

La Sra. Presidenta lee la moción que dice así: "Instamos al nombramiento del mismo como "Jardín del Arco del Escultor Pepe Hernández", puesto que consideramos una persona de alto calado a nivel Regional por su obra. Además de una figura que con su trabajo y dedicación también se ha dedicado a publicitar el pueblo de Los Ramos, además de que colabora y ha colaborado activamente en todas aquellas actividades culturales, festivas o de cualquier otra índole por y para el beneficio del nuestro pueblo, y nuestros vecinos.

En este caso ha sido participe de la consecución de este nuevo jardín, ha participado en el proyecto, ha facilitado bocetos, y todo aquello que ha estado a su alcance para mejorar el mismo, Además de que ha puesto a la disposición de esta Junta y del Excmo. Ayuntamiento de Murcia todos sus conocimientos, y las herramientas a su alcance para solucionar y mejorar dicho jardín.

Por todo lo anterior propongo el siguiente acuerdo: Instar al Ayuntamiento de Murcia, Servicio de Estadística y Concejalía de Modernización y Desarrollo al nombramiento público y oficial del Jardín de Vereda del Chocolate como "JARDIN DEL ARCO DEL ESCULTOR PEPE HERNANDEZ."



Todos los vocales que componen la Junta Municipal están a favor de esta propuesta, aprobándose por unanimidad.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX

4.1.- INSTAR À LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS, O EN SU DEFECTO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE, PARA QUE PROCEDA CON CARÁCTER URGENTE A LA REPARACIÓN DEL ASFALTADO Y RELLENO BAJO EL MISMO DE LA CALLE SERRANO DE LA PEDANIA DE LOS RAMOS, QUE SE ENCUENTRA SERIAMENTE DETERIORADO A FIN DE EVITAR SU HUNDIMIENTO.

Dice la Presidenta, que en diferentes ocasiones se han pedido presupuestos a varias empresas para poder dar solución a este problema dado que no había una solución por parte del Ayuntamiento, y todos superaban el presupuesto que dispone la Junta para acometer dicha obra, de ahí de instar al Ayuntamiento y no a la Junta Municipal a que inviertan en la realización de dicha obra. No existiendo ningún inconveniente por parte de autor de la moción al respecto, todos los grupos políticos que conforman la junta municipal lo aprueban por unanimidad

4.2.- QUE SE REQUIERA A LOS PROPIETARIOS DE TODOS LOS SOLARES ABANDONADOS EN LA PEDANIA DE LOS RAMOS, PARA QUE PROCEDA A LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS MISMO, Y EN CASO DE NO SER ATENDIDO EL REQUERIMIENTO Y MEDIANTE LA APERTURA DE LOS PERTINENETES EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS, SE ACOMETAN LOS TRABAJOS DE FORMA SUBSIDIARIA POR PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, REPERCUTIENDO POSTERIORMENTE EL COSTE A SUS PROPIETARIOS, TAL Y COMO SEÑALA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN ESTA MATERIA.

Dice la Presidenta que la Junta Municipal no dispone de información de todos los propietarios de los solares que hay en la pedanía. Dice que en fechas pasadas se reunión con el Concejal, con el Jefe de Servicio y con el técnico que lleva el asunto de los solares de la pedanía, y que algunos de ellos tienen abiertos expedientes.

Se aprueba por unanimidad instar al Ayuntamiento de Murcia a que obliguen a los propietarios de los solares de la pedanía, a su limpieza y acondicionamiento

4.3.- QUE SE FACILITE TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A ACTUACIONES A REALIZAR POR LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS, ASI COMO DE LOS PRESUPUESTOS SOLICITADOS Y LOS GASTOS REALIZADOS, PERMITIENDO A TODOS LOS VOCALES QUE APORTEN PRESUPUESTOS PARA CADA ACTUACIÓN A REALIZAR, CON EL FIN DE QUE SE SELECCIONE SIEMPRE EL QUE OFREZCA LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD/PRECIO. IGUALMENTE SE SOLICITA ACCESO A TODOS LOS VOCALES DE TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL.

Se retira la moción

5.- INFORME DE LA PRESIDENTA

En primer lugar se dirige a Bernardo, vocal del grupo VOX para que le traslade a su concejal en el Ayuntamiento de Murcia D. José Javier, que estaría encantada de conocerlo y de recibirlo en cualquier momento, a tenor de sus manifestaciones en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 30 de Enero de 2020, donde dijo que había venido a buscar a la presidenta en diferentes ocasiones y que lo trato mal, no resolviendo sus peticiones. Para evitar este tipo de

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4°, Murcia – tlfno.: 968358600

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



problemas, desde hoy solicito que se le hagan llegar las peticiones por escrito, vía email, para poder solucionarlas y estar segura de que se dirigen a ella. Además solicita el teléfono de D. José Javier, para dirigirse a él en el futuro ya que afirmó en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento que con una llamada suya puede resolver todos los problemas que la presidenta está intentado resolver desde hace años.

Pone a disposición del vocal del grupo municipal VOX en la pedanía, D. Bernardo Arredondo, toda la documentación referente a la limpieza de la Rambla del Cementerio.

A continuación la presidenta pasa a detallar todos los gastos realizados por la Junta Municipal y que figuran en el informe de gastos adjuntado por este Administrador en el orden del día.

Informa también de:

- En las próximas semanas se va a inaugurar el nuevo jardín del Arco en Vereda del Chocolate
- Las obras del campo de futbol se están realizando con correcta normalidad
- Esta en contacto con los vecinos que están sufriendo los olores a cítricos y las actuaciones que se están realizando por la Junta.
- Reunión con el Sargento de Policía Local para tratar sobre los robos que están sufriendo los vecinos de la pedanía.
- Habla también sobre el vandalismo que se está sufriendo en distintas zonas de la pedanía
- Se está gestionando con Delegación de Gobierno para que se asfalte la vía de servicio de la autovía del Reguerón.
- Se va a solicitar una reunión con el Concejal de Fomento D. Mario Gómez para que desbroce todas las carreteras y caminos de la pedanía.
- Se ha solicitado una visita con el técnico de Confederación Hidrográfica del Segura, sobre la limpieza de la rambla del cementerio
- Se ha solicitado una reunión con el Concejal de Urbanismo

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cuatro minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cinco folios, CERTIFICO:

V°B° La Presidenta de la Junta Municipal de Los Ramos Dña, Marina Navarro Latorre

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante